ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA
27 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO N°:	**SAMC- 1900 – 1558 - 2023**
CONTRATISTA:	**RODRIGO VALENCIA VILLARREAL**
NIT:	14.890.707
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE COCINAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
FECHA APROBACION:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
VALOR CONTRATO:	$185.128.845,30
PLAZO DEL CONTRATO:	UN (01) MES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.
ACTA RECIBO FINAL DE OBRA:	27 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el municipio de GUADALAJARA DE BUGA, **a los veinte y siete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)**, se reunieron en el sitio de la obra, el Ing. **SALOMON HENAO CAICEDO**, Secretario de Obras Públicas e Infraestructura, el Administrador de empresa, Lider de Infraestructura Educativa, en calidad de supervisor del contrato y **RODRIGO VALENCIA VILLARREAL,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 14.890.707 de Buga - Valle, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de acordar **la entrega** de las obras relacionadas con: CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE COCINAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.por parte del contratista, y por otra parte **el recibo** a satisfacción por parte del Municipio, según los términos contractuales pactados en cuanto a **plazo, cantidad y calidad** de las obras objeto del contrato.

Se adjunta a la presente Acta de Recibo Final el Cuadro Balance General del Contrato de cantidades de obra ejecutada, donde se discriminan las obras contratadas inicialmente, las obras finalmente ejecutadas y el acta final de obra.

El valor del acta final corresponde a un valor de **$185.128.845.30**; de la cual se descuenta valor **$92.564.422.65** por concepto de amortización del anticipo; debiéndose realizar el pago por un valor de **$92.564.422.65**. En el Balance se indica una ejecución total de **$185.128.845.30,** que corresponde al **100,00%** del valor del contrato. El interventor del contrato emite concepto favorable para el recibo de la obra y autoriza proceder a su liquidación. Por consiguiente, se solicita al contratista presentar la certificación del pago de los aportes parafiscales y al Sistema de seguridad Social durante el plazo de ejecución de las obras, según lo acordado en el contrato y a lo establecido en la Ley 789 de diciembre 27 de 2002

Powered by CamScanner

y la Ley 828 del 10 de julio de 2003 en lo referente al control a la evasión de los recursos parafiscales y al Sistema de Seguridad Social.

Previa firma del Acta de Liquidación del contrato se autoriza pagarle al contratista la última acta final, para lo cual adjuntará los siguientes documentos: 1) Acta Final de Obra; 2) Memoria de las cantidades de obra; 3) Constancia del pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social; 4) Recibos de pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social; 5) Pólizas actualizadas; 6) Factura; 7) Informe final de Interventoría con todos sus respectivos soportes.

Para constancia se firma por las partes que intervienen a los **veinte y seis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)**.

JORGE HERNAN MENDEZ DIAZ
Supervisor del Contrato

RODRIGO VALENCIA VILLARREAL
Contratista

GERMAN ANDRÉS NOGUERA POTES
Secretario de Educacion

Powered by CamScanner